

Asunción, 26 de marzo de 2021. Solventa mejora la calificación a “**pyAA-**” y asigna una tendencia “**Estable**” a la solvencia de la Cooperativa de Coomecipar Ltda. al cierre de diciembre de 2020.

La mejora de la calificación “**pyAA-**” de la solvencia de la Cooperativa Coomecipar Ltda. responde a la favorable evolución de sus negocios y servicios en los últimos años, aun frente al menor escenario económico, que, sumado a una adecuada calidad de cartera y consecuente menor constitución de provisiones, así como una apropiada eficiencia operativa, se han traducido en el mantenimiento de elevados niveles de excedentes, entre los más altos del sector. Asimismo, considera su importante posición patrimonial, con base en su capital social y capitalizaciones extraordinarias de aportes, así como su sólida posición de liquidez a partir de las constantes inversiones en instrumentos financieros.

Además, toma en cuenta su segmento de socios con un menor riesgo relativo, acompañado de una prudente gestión y control del riesgo crediticio, y un bajo índice de morosidad. A su vez, recoge la amplia experiencia e importante estabilidad de la dirigencia y plana ejecutiva, que le han permitido dar continuidad a los planes estratégicos, mantener un liderazgo y posicionamiento de la entidad dentro del sector cooperativo, y continuar avanzando en tecnología e innovación.

En contrapartida, considera los efectos existentes de la pandemia COVID-19 sobre la economía nacional, en términos sanitarios y financieros, en los ajustes de tasas, en las condiciones de créditos y la elevada liquidez, que inciden en los ingresos financieros y que podrían afectar eventualmente la performance de la calidad de activos. Asimismo, incorpora la elevada competencia, su delimitada membresía y perfil de socios, que acotan sus posibilidades de mayor crecimiento en operaciones crediticias.

Igualmente, toma en cuenta aún el grado de desarrollo de su enfoque integral de riesgos y el marco descentralizado de la administración de los riesgos financieros y operativos, mientras que por otro lado el marco de control efectivo dentro del sector en el que opera, con esfuerzos gremiales aislados, limitada central de riesgos y ausencia de un fondo de garantía.

Coomecipar, con importante posicionamiento dentro del sector, clasificada como cooperativa de ahorro y crédito de tipo A, cuenta con una larga trayectoria dentro del mercado local. Ofrece sus servicios financieros y sociales (solidaridad, actividades educativas, culturales, deportivas y de género) a un segmento específico de

socios, profesionales del área de la salud y vinculados a estos. Además, a través del SPS (Servicio de Protección a la Salud) brinda servicios de medicina prepaga, con varios planes de seguro médico y un laboratorio propio.

Los órganos electivos y ejecutivos con una importante estabilidad y trayectoria en sus funciones a lo largo de los años se involucran activamente en el control y administración de la Entidad. El Consejo de Administración, órgano encargado de la conducción y dirección general de la entidad, se apoya en comités auxiliares y en los comités de cada una de las sucursales y agencias.

Si bien en el ejercicio 2020 no se ha llevado a cabo la Asamblea Ordinaria debido a las restricciones sanitarias, la Ley N° 6574/2020 ha otorgado al Incoop la potestad de autorizar las facultades de las Asambleas de las Cooperativas mientras dure la pandemia, extendiéndose incluso en el presente ejercicios. Al respecto, se han establecido las medidas excepcionales de aprobación para el funcionamiento de la

entidad y la extensión del mandato de dirigentes, cuando haya fenecido.

En lo que se refiere a la gestión de negocios, aun frente a un menor contexto económico debido a la pandemia y la elevada competencia, la cartera de créditos neta de provisiones ha alcanzado un importe de G. 1.871.237 millones a diciembre de 2020, mostrando un crecimiento de 17,9%, mayor respecto a años anteriores, mientras que un año antes se había incrementado en 12,4%. Un de los factores que ha permitido este comportamiento ha sido la importante cantidad de créditos otorgados a sus asociados a través del producto FOGAPY (Fondo de Garantía del Paraguay), impulsado por el Gobierno Nacional, a través del a Agencia Financiera de Desarrollo, ante la emergencia sanitaria, con meses de gracias y a tasas especiales.

Además, los recursos colocados en títulos a plazo se han incrementado en 19%, pasando de G. 697.000 millones (dic./2019) a G. 829.700 millones (dic./2020), incrementándose la participación en aquellos de corto plazo (105,2%), en tanto que los de largo plazo han disminuido, pero en menor proporción (18,1%).

Asimismo, la cartera de ahorros ha crecido en mayor proporción hasta alcanzar G. 2.126.883 millones, siendo la variación de 15,9%, cuando los dos años anteriores (2018 y 2019) había crecido en 8,9% y 9,8%,

respectivamente. En tal sentido, los ahorros a la vista se han incrementado en 13,6% y aquellos a plazo en 19,4%, siendo los de corto plazo los de mayor proporción sobre el total.

Por su parte, el índice de morosidad continúa mostrando una tendencia decreciente, pasando de 4,2% (dic/2018) a 3,2% (dic/2019) y luego, al cierre analizado ha disminuido hasta 2,4%. Esto, producto del incremento de la cartera vigente, así como disminución de la cartera en mora, sumado a una prudente política de riesgos crediticios y a las medidas de contención aplicadas. Sin embargo, las operaciones de refinanciación se han incrementado en 114,9% respecto al año anterior, siendo el saldo de G. 63.767 millones al cierre evaluado, mientras que la cartera consolidada, totalmente previsionada, ha bajado a G. 33.173 millones, siendo el total de ambas de G. 96.940 millones, cuando el año anterior había sido de G. 66.847 millones.

La tendencia de la calificación es **"Estable"** considerando su adecuado desempeño financiero dentro de un menor escenario económico a causa de la pandemia, así como el mantenimiento de la performance de la calidad de la cartera de créditos y el adecuado control de los gastos, que le han permitido alcanzar importantes niveles de excedentes, aún ante los importantes desafíos por la crisis sanitaria. Otros aspectos de importancia en su perspectiva son su importante posición patrimonial y la evolución de sus ahorros, con un elevado nivel de reservas de liquidez, además de su liderazgo dentro del segmento donde

Con todo, aun frente a los efectos de la pandemia sobre la economía nacional, su resultado operativo neto sigue manteniendo una tendencia creciente en los últimos años, siendo de G. 118.245 millones a diciembre de 2020, que ha sido impulsado en parte por el crecimiento de los resultados de SPS hasta G. 22.622 millones, incluso ante la leve disminución de los ingresos financieros (-0,18%), mientras que los excedentes se han incrementado hasta G. 123.381 millones al cierre analizado, cuando un año antes ha sido de G. 120.616 millones, con un crecimiento de 2,3% entre un año y otro.

Por lo tanto, sus indicadores de rendimiento sobre activos (ROA) y capital (ROE) han sido de 4,4% y 55,1%, respectivamente, manteniéndose ambos en niveles elevados, aunque levemente por debajo del año anterior (4,8% y 59,4%), incluso comparativamente por encima del promedio del sistema financiero, indicativo del grado de competitividad y eficiencia ante sus principales competidores.

opera y el compromiso demostrado por su dirigencia y plana ejecutiva en la toma de decisiones estratégicas y de contención.

No obstante, Solventa seguirá monitoreando el desarrollo de sus negocios, así como la evolución de la calidad y gestión de la cartera de créditos, teniendo en cuenta la prevista de sus créditos y los efectos de la pandemia COVID-19 sobre las diferentes actividades económicas. Además, continuará evaluando el cumplimiento de sus planes estratégicos, además de una visión y gestión más integral de riesgos.

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente a la **Cooperativa de Producción, Consumo, Ahorro, Crédito y Servicios de Profesionales de la Salud |COOPERATIVA COOMECIPAR LTDA.**, conforme a los Procedimientos y Metodología de Calificación de Cooperativas, así como a lo dispuesto en Resolución Incoop N° 16.345/17.

Fecha de última actualización: 25 de marzo de 2021.

Fecha de publicación: 26 de marzo de 2021.

Fecha de corte de calificación: 31 de diciembre de 2020.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio Atrium| Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano|

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

ENTIDAD	CALIFICACIÓN LOCAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
COOPERATIVA COOMECIPAR LTDA.	pyAA-	ESTABLE

Corresponde a aquellas Cooperativas que cuentan con muy alta capacidad de cumplimiento de sus compromisos en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la Cooperativa, en la industria a que pertenece o en la economía.

Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

NOTA: *“La calificación no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor”.*

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

Más información sobre esta calificación en:

www.coomecipar.coop.py

www.solventa.com.py